



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/59130

30/09/2022

155187

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

La información sobre las normas reguladoras del «concepto de productividad» de los funcionarios que integran los Cuerpos «Superior de Inspectores de Hacienda del Estado» y «Técnico de Hacienda», así como los criterios para la aplicación de dichas normas, se han publicado el 22 de septiembre en la Sede electrónica de la Agencia Tributaria, cuyo enlace es el siguiente:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/gobierno-abierto/transparencia/informacion-institucional-organizativa-planificacion/informacion-sobre-complemento-productividad.html>

Madrid, 26 de octubre de 2022